



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recbi copia 7/07/18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0209

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 07 DE JULIO DE 2018.

C. **MARIA EUGENIA REYES NAVARRO**

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 5 DE ENERO DE 2007 en la fosa N° 28.B

Alineamiento B-15-1- 29 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] NAVARRO BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

